



Consejería de Educación
Comunidad de Madrid

C.E.I.P. "LEGAZPI"

Código - 28067550
C/ Cartagena, 9
28939 - ARROYOMOLINOS
Tlfno.- 91.6013018 / 610.43.89.34
Fax 91 601 30 18

Estimadas familias;

En el Consejo Escolar celebrado el día 7 de marzo de 2013 se ha aprobado el inicio del proceso para solicitar el cambio de jornada escolar, en este caso jornada continua. **(ORDEN 502/2013, 25 febrero. BOCM 5 marzo 2013)**

Horario de este tipo de jornada:

7:00- 9:00 Desayuno y acogida

9:00 – 14:00 Horario lectivo alumnos

14:00 – 16:00 Comedor

16:00 – 17:00 Extraescolares

¿Cuál es el proceso a seguir?

Jueves 14 marzo. Publicación censo.

15, 19 y 20 marzo. Reclamaciones censo. Se deberá rellenar un impreso en Secretaría.

Miércoles 20 marzo. Consejo Escolar: sorteo mesa electoral.

Miércoles 3 abril 16:15 horas. Biblioteca del centro. Reunión informativa dirigida a todas las familias del centro.

Miércoles 10 abril. Votaciones.

¿Quién puede votar?

El censo del centro lo constituyen los padres/madres/tutores legales de los alumnos; por lo tanto, es necesario que voten tanto el padre/tutor legal como la madre/tutora legal de cada alumno.

¿Cómo puedo votar?

Voto presencial:

El día 10 de abril estará abierta la mesa electoral en la Secretaría del centro desde las 8:30 hasta las 20:00.

Debéis acudir a votar con el DNI.

Voto por correo postal:

Sólo serán válidos los votos que hayan llegado al centro antes de la apertura de la mesa electoral, por lo que podéis empezar a votar ya.

Introducimos la papeleta en el sobre naranja que, una vez cerrado, junto con una fotocopia del DNI, se introducirá en un sobre que será el que dirigiremos al centro: **CEIP LEGAZPI**

C/ Cartagena, 9

28939 Arroyomolinos.

A la atención del Presidente de la Mesa Electoral Jornada Escolar

Los votos por correo se pueden entregar en la oficina de Correos o depositar en los buzones amarillos.